

El trabajo infantil en el mundo: el estado de la discusión

MARÍA INMACULADA DÍAZ GILMARTÍN
e ISABEL RODRÍGUEZ DOMENECH

VII Premio Cuadernos de Estudios Empresariales
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (U.C.M.)

RESUMEN

El trabajo infantil en el mundo ha sido el protagonista este año, en el que se celebra el cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nuestro enfoque se ha centrado en las dos posturas que se levantan ante las condiciones de trabajo de menores. De un lado, la llamada postura proteccionista, lucha por erradicar del todo este problema contando con medios como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNICEF y los medios de comunicación. Del lado enfrentado, surge la postura liberal que permite profundizar en la complejidad del trabajo infantil, puesto que al ser una consecuencia de los países pobres, su eliminación puede llevar a trabajos más arriesgados como la prostitución infantil.

Desde ambos puntos de vista y en cierto modo gracias a su enfrentamiento se vienen dando soluciones a la cuestión del trabajo infantil. Se ha hablado de un código ético que permitirá a las empresas que lo cumplan llevar una etiqueta de reconocimiento en sus productos. También se han dado casos de boicots y multas que en algunos casos han sido muy perjudiciales para los niños. Las soluciones de índole empresarial van surgiendo de manera espontánea, instalando escuelas en las propias fábricas, llegando a acuerdos entre empresas del sector etc... Estas son algunas de las principales medidas que se han llevado a la práctica en una cuestión social de difícil solución a corto plazo.

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este trabajo se hizo con motivo de la celebración del Congreso Internacional UNIV. Este Congreso que convoca cada año a universitarios de los cinco continentes, tiene como fin abrir un diálogo permanente y multidisciplinar sobre los temas que cada año se van proponiendo. Este año, el tema del Congreso UNIV ha sido «PROGRESO HUMANO, DERECHOS HUMANOS», por ser 1998 el 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En este contexto, nuestro trabajo, seleccionado para la fase local de Madrid, se ha limitado a un único aspecto de los Derechos Humanos: el trabajo infantil en el mundo.

Presentamos la postura denominada «liberal», que tiende a la permisividad del trabajo de los niños, y la opuesta, llamada «proteccionista», que trata de eliminarlo, concluyendo con las soluciones que desde ambos lados se van proponiendo.

LOS ORÍGENES DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

En los últimos años se han ido adoptando dos posturas frente al trabajo infantil: una de erradicación del problema con todas las medidas pertinentes (boicots, multas...) y otra que denotan una cierta permisividad del trabajo infantil como una irremediable consecuencia de los países pobres, y por tanto se oponen a las medidas de los primeros.

El tema del trabajo infantil se ha situado en el primer plano de la actualidad por la celebración de la Conferencia Internacional sobre el trabajo infantil celebrada a finales de octubre de 1997 en Oslo, organizada por la OIT y la UNICEF, y el Gobierno noruego. Como ha ocurrido con otros problemas sociales, su puesta en primera página no responde a que sea un hecho nuevo, pues es un problema muy viejo que la Revolución Industrial¹ agravó, dedicándose las primeras leyes laborales a esta protección. Es en esta época cuando aparece la figura de los guardianes de niños y campañas publicitarias como «innocent child», contra empresarios y familiares que permiten el trabajo de menores.

En nuestro siglo, la creación de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en 1919, supone una de las primeras manifestaciones para limitar el trabajo de los jóvenes. La legislación protectora desde entonces, se ha centrado en tres aspectos: la fijación de edades mínimas para trabajar, la prohibición de determinados trabajos de menores, y la limitación específica de la jornada. Estos objetivos se repasan cada año en las conferencias de la OIT, aunque no siempre es ratificada por todos los países. Tuvo especial relevancia la Conferencia de 1990, donde se hicieron públicas cifras y porcentajes de los niños que trabajaban en el mundo².

A partir de ahí se sucedieron una serie de estudios que analizaron el trabajo infantil en el mundo, los cuales tuvieron cada vez mayor presencia en los medios de comunicación. Este proceso de creciente sensibilización de la opinión pública internacional, se acentuó con casos como el del asesinato de Igbal

¹ HASNAT, Baban: «International Trade and Child Labor», *Journal of economic issues*, vol. XXIX, n.º 2, (junio) 1995.

² RODRÍGUEZ PIÑERO, Miguel: «Trabajo infantil», *Relaciones laborales*, ed. La Ley Actualidad, n.º 22, 1997.

Masih. Los periodistas hicieron que su historia recorriese el mundo: Igbal cuando tenía 4 años fue vendido por sus padres a una fábrica de alfombras para pagar una deuda. Allí pasó seis años en jornadas de 12 horas diarias y con 10 años cumplidos, tras haber contactado con el Frente de Liberación del Trabajo Forzado (BLLF), fue liberado de la deuda con su capataz por 13.000 rupias (419 dólares), que él habría sido incapaz de devolver al ser su salario diario de sólo una rupia. El pequeño pakistaní viajó por el mundo contando sus experiencias, por lo que recibió premios humanitarios, que utilizó para liberar a cientos de niños como él. Prosiguió su campaña a pesar de las amenazas que se le hacían. Como consecuencia de ello, fue abatido a tiros el 16 de abril de 1995³ al regresar a su país.

Esta toma de conciencia ha dado también lugar a una serie de denuncias a importantes multinacionales por el empleo de mano de obra de menores en países del Tercer Mundo. La denuncia contra WAL-MART, STORES INC., KMART Corp. y J. C. PENNEY CO., en la primavera de 1996, provocó gran controversia, al conocerse las condiciones incruentas en las que estaban fabricados sus productos. Esto dio origen a ocho meses de negociación entre el Presidente Clinton, los sindicatos y los representantes de Grupos de derechos humanos para conseguir un código ético de comercio⁴.

En otros casos se han tomado medidas de boicot, como la de los fabricantes pakistaníes de balones de fútbol que han sido advertidos de que deben dejar de usar trabajadores por debajo de la edad mínima, ya que de lo contrario la FIFA cancelará los pedidos valorados en millones de dólares que tienen comprometidos⁵. Además, los exportadores de alfombras de Pakistán han visto disminuir sus ventas drásticamente, debido a la reducción de la demanda desde América y Europa, por la sospecha sobre el uso del trabajo infantil.

La exposición anterior adquiere mayor dimensión si incluimos la cifra de niños que trabajan en el mundo. Según estimaciones de UNICEF⁶, en 1996, el número de niños económicamente activos asciende a doscientos cincuenta millones en todo el mundo, de los que un 61%⁷ se encuentran en Asia, un 32% en Africa, y un 7% en América Latina. Aunque estas cifras son las más aceptadas, la OIT en 1996 incluía sólo doscientos millones repartidos entre Asia (representando un 11% de la población activa), Africa (un 17% de la población activa) y en América Latina (18% de la población activa). Esta cifra se reduciría hasta 33 millones (como se indica en el mismo informe de la OIT) si no inclu-

³ OLMEDO, Ildefonso: *El Mundo*, 3 de mayo de 1996, p. 69.

⁴ MILLER, Cyndee: «Maketers weigh effects of sweatshop crackdown», *Marketing News*, vol. 31, n.º 10, 12 de mayo de 1997, p. 1,19.

⁵ ISLAM, Shada: «Playing by new rules», *Far Eastern Economic Review*, vol. 158, n.º 26, 29 de junio de 1995, p. 61.

⁶ UNICEF: *The State of the World's Children* (Oxford y Nueva York, Oxford University Press for UNICEF, 1997), p. 26.

⁷ ZACHARY, Pascal: «Child labor Force is put at 250 Million». *The Wall Street Journal Europe*, 12 de noviembre de 1996, p. 2.

yésemos los datos de China, de los Países industrializados ni de ciertas categorías de trabajo⁸.

POSTURA LIBERAL

La postura que llamamos liberal la defienden principalmente en medios como *The Economist*⁹, *Wall Street Journal* o la *Far Eastern Economic Review*¹⁰. Sus argumentos principales son los siguientes:

1. El trabajo infantil de los países tercermundistas no será eliminado hasta que el país no se desarrolle. La falta de recursos hace que algunas familias se vean forzadas a dar prioridad al aumento de los ingresos, a expensas de la educación de sus hijos. En algunos casos, las familias sólo pueden enviar a sus hijos a la escuela si éstos trabajan al mismo tiempo, por lo que una postura de boicot o de cuantiosas multas empeoraría aún más la situación¹¹.

En otros casos, los padres parecen tener que vender a sus hijos mayores para poder mantener al resto. Con recursos insuficientes para atender las necesidades diarias, y sin otras fuentes alternativas de ingresos, los padres se ven obligados a pagar sus deudas con el trabajo de sus hijos, que en muchos casos se convierten en esclavos; especialmente en la India, donde existen 44 millones de niños que trabajan, el endeudamiento de sus padres se debe a los costes de funerales y matrimonios¹².

2. La alternativa al trabajo de los niños no es siempre su escolarización, sino que en muchos casos se llega sin remedio a la prostitución. En 1990, como resultado de la presión estadounidense, 30.000 niños abandonaron las fábricas textiles en Bangladesh. Un estudio de OXFAM, una organización internacional, llegó a la conclusión que en muchos casos los menores habían acabado en empleos más peligrosos o incluso en la prostitución¹³.

3. Los propios gobiernos afectados estimulan indirectamente el trabajo infantil. Prueba de ello, es que, en la India los impuestos que se pagan por tener una máquina son tan altos, que la utilización de mano de obra para obtener los mismos rendimientos resulta más barata. También por una mala gestión de estos gobiernos, el 80% de las ayudas internacionales para la educación conce-

⁸ OLMEDO, Ildelfonso: «200 millones de pequeños trabajadores», *El Mundo*, 3 de mayo de 1996, p. 69.

⁹ *The Economist*, 3 de junio de 1995, pp. 13 y 14. 15 de junio de 1994, p. 38.

¹⁰ *Far Eastern Economic Review*, 7 de marzo de 1996, pp. 5, y 54-57.

¹¹ En México, según *The Economist* (3 de junio de 1995), los niños deben falsificar sus certificados de nacimiento para asegurarse un puesto en las empresas «maquiladoras», dirigidas por compañías norteamericanas.

¹² OLMEDO, Ildelfonso: «200 millones de pequeños trabajadores», *El Mundo*, 3 de mayo de 1996, p. 69.

¹³ UNICEF: *The State of World's Children*, p. 23.

didadas en 1990, según UNICEF, fueron destinadas a la educación secundaria y superior, en lugar de a la enseñanza primaria básica, como sería lo deseable¹⁴.

4. No abogan por el trabajo infantil, sino que lo toleran como un mal menor en esos países, a la espera de su desarrollo

POSTURA PROTECCIONISTA

Este punto de vista lo defienden, entre otros, la OIT, la UNICEF, la Subcomisión de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y el «National Labor Commitee».

En su diálogo con la postura contraria, los representantes de ésta suelen hablar de la existencia de algunos mitos, falsos, sobre el trabajo de los niños en el mundo¹⁵.

El primero hace referencia al pensamiento generalizado de que *el trabajo infantil se produce únicamente en los países subdesarrollados*. Sin embargo, sólo en Reino Unido las estimaciones muestran que la cuarta parte de los niños de 11 años trabajan¹⁶.

El informe de UNICEF denuncia como mito la idea de que *el trabajo infantil nunca terminará hasta que la pobreza desaparezca definitivamente*. «Existe principalmente porque hay gente deseosa de utilizar a niños por beneficio personal. La pobreza en el mundo no puede eliminarse a finales de la década. Pero la explotación peligrosa de los niños sí que es posible atajarla». Esto Además se convierte en un círculo vicioso, porque el niño que hoy es explotado, mañana será un adulto sin conocimientos suficientes y mal pagado¹⁷.

Se ataca al tópico de que *el trabajo infantil es predominante en sectores relacionados con la exportación*. La mayoría de los niños trabajan en granjas, o en casas fuera del alcance de los inspectores, cuya labor se dificulta por la inexistencia de registros.

El informe concluye que *las sanciones y los boicots no son la «única» forma de eliminar el trabajo infantil, sino que es necesario que los países se aseguren de que la edad mínima para trabajar es superior a la edad en la que termina la enseñanza obligatoria*.

La postura proteccionista se fundamenta en el análisis de las condiciones que padecen, como: *jornada completa de trabajo desde edades muy tempranas; trabajos que originan estrés físico, social o psicológico; salarios bajos; demasiada responsabilidad*¹⁸.

¹⁴ «The little match girls», *The Economist*, vol. 330, n.º 7846, 15 de junio de 1994, p. 38.

¹⁵ UNICEF: *The State of the World's Children*, pp. 18-24.

¹⁶ Un estudio realizado en 1990 por el Departamento de Trabajo de EE.UU., mediante un seguimiento de tres días, descubrió más de 11.000 niños trabajando ilegalmente.

¹⁷ UNICEF: *The State of the World's Children*, p. 20.

¹⁸ En 1991 la OIT dio a conocer que en Pakistán, la mitad de los niños sometidos a trabajos forzados no viven para celebrar su duodécimo cumpleaños. En Tailandia, se les obliga a tomar an-

Las principales tareas que desarrollan estos niños son: empleados domésticos en condiciones de semiesclavitud, los trabajos forzados y los trabajos para el pago de deudas, la explotación para el comercio sexual, el trabajo en fábricas y en plantaciones, el trabajo en la calle, el pastoreo, entre otros.

SOLUCIONES

Tras las denuncias, los estudios y las campañas de sensibilización de la opinión pública, entre los autores implicados se han ido proponiendo soluciones, y llevándolas a la práctica. Estas soluciones han partido, sobre todo, de una definición del problema más próxima a la proteccionista, pero han incorporado alguna de las cautelas de los liberales. Las soluciones propuestas y las aplicadas son variadas y van desde la adopción de sanciones contra los países que permiten los trabajos penosos hasta el autocontrol de las empresas multinacionales.

Ya se han dado casos de boicots y multas en los países en los que demuestra la existencia de abusos contra los niños en el campo laboral, como por ejemplo el caso de Independent Packaging Ltd., que fue multada con 3.000 libras¹⁹. Además el Departamento de Trabajo de Estados Unidos impone multas de hasta 10.000 dólares a las empresas que incumplan la normativa de trabajo infantil²⁰.

En Estados Unidos, Clinton impulsó el establecimiento de un código de conducta sobre salarios y condiciones de trabajo. Las compañías que lo cumplan podrán llevar una etiqueta que acredite ante el consumidor que en la elaboración del producto no ha habido abusos laborales.

Otro tipo de medidas son las que hemos denominado de iniciativa empresarial, como el caso de Rugmark, una empresa de alfombras de la India que ha demostrado que una sana relación entre industrias competitivas, es crucial para erradicar el trabajo infantil, ya que ha conseguido entre las distintas fábricas del sector un acuerdo para contratar bajo un salario mínimo y con una edad mínima²¹. Otras compañías como NIKE o REEBOK, han tomado la iniciativa en el sector deportivo de ser ellas las que promuevan la toma de medidas contra el empleo de la mano de obra de niños²². LEVI STRAUSS ha promo-

...fetaminas para cumplir una jornada laboral de 18 horas. En Indonesia, cobran 3 dólares semanales por 48 horas de trabajo en las fábricas de bombillas, la misma cantidad que en Zimbawe, por 60 horas de recolección de café.

OLMEDO, Ildefonso: *El Mundo*, 3 de mayo de 1996, p. 69.

¹⁹ «Company fined for child labour», *TRS Employment Review*, n.º 581, (abril), 1995, p. 2.

²⁰ STUTSKY, Steven: «No minor asset», *Journal of Business Strategy*, vol. 16, n.º 3, mayo/junio 1995, pp. 57-61.

²¹ LEIPZIGER, Deborah; SABHARWAL, Pia: «Companies that play hide and seek with child labour», *Business and Society Review*, n.º 95, 1996, pp. 11-13.

²² CLIFFORD, Mark L.: «Commentary: Keep the Hear on Sweatshops», *Business Week*, n.º 3507, 23 de diciembre de 1996, p. 90.

vido la escolarización de los niños trabajadores, construyendo escuelas en las plantas de sus suministradores en Bangladesh²³.

Una de las propuestas más recientes consiste en la creación de tiendas especializadas en la venta de productos fabricados en los países subdesarrollados, en los que se garantiza la no utilización de mano de obra de niños²⁴.

Otro tipo de iniciativa ha sido el relevo a Igbal Masih por parte de Craig Keilburger, un niño canadiense de 14 años, dirige «Free the Children», toda una multinacional que lucha contra el trabajo infantil²⁵.

En conclusión, la postura liberal y proteccionista convergen en una sola pregunta. El trabajo infantil ¿debe permitirse o debe ser erradicado?

La respuesta que en teoría es fácil de resolver, en la práctica se complica. En nuestra opinión la existencia de estos dos polos enfrentados, liberales y proteccionistas, es mucho más eficaz que la existencia de uno solo. Es decir, la sensibilización de la opinión pública que llevan a cabo los proteccionistas es el motor que hace tomar medidas a los liberales, medidas mucho más eficaces que si hubiesen partido desde solo uno de los dos lados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEVI, Alejandro: «La OIT estima que en el mundo trabajan 73 millones de niños», *El Mundo*, 10 de junio de 1996, p. 76.
- BARTLET, Bruce: «In Rival Theories, Technology is the key», *The Wall Street Journal Europe*, 19 de enero de 1995.
- Bureau of International Labor Affairs U.S. Department of Labor*, «By the Sweat and Toil of Children», 1994.
- CLIFFORD, Mark L.: «Commentary: Keep the Hear on Sweatshops», *Business Week*, n.º 3507, 23 de diciembre de 1996, p. 90.
- DE LA CAL, Juan Carlos: «UNICEF denuncia que entre 500.000 y 800.000 menores son obligados a trabajar en España», *El Mundo*, 12 de diciembre de 1996, p. 27.
- DE MIGUEL, Elvira: «Regalos bonitos, baratos... y justos», *El Mundo*, 8 de diciembre de 1996, p. 10.
- The Economist*, «The little match girls», vol. 330, n.º 7846, 15 de enero de 1994, p.38
- «Consciences and consequences», vol. 335, n.º 7917, 3 de junio de 1995, pp. 13 y 14.
- FAIRCLOUGH, Gordon: «It isn't black and white», *Far Eastern Economic Review*, vol. 159, n.º 10, 7 de marzo de 1996, pp. 54-57.
- Far Eastern Economic Review*, 7 de marzo de 1996, p. 5; 54-57.
- GILLEY, Bruce: «Following the money», *Far Eastern Economic Review*, vol. 159, n.º 10, 7 de marzo de 1996, p. 58.

²³ «Consciences and Consequences», *The Economist*, vol. 335, n.º 7917, 3 de junio de 1995, pp. 13-14.

²⁴ DE MIGUEL, Elvira: «Regalos bonitos, baratos...y justos», *El Mundo*, 8 de diciembre de 1996, p. 10.

²⁵ RAUSS, Uli: «Niños esclavos», *Blanco y negro*, 7 de diciembre de 1997.

- GROOTAERT, Christiaan, y KANBUR, Ravi: «Child Labour: an economic perspective», *International Labor Review*, vol: 134, n.º 2, 1995, pp. 187-203.
- HASNAT, Baban: «International Trade and Child Labor», *Journal of economic issues*, vol. XXIX, n.º 2, (junio) 1995.
- HOLMES, Kim R.: «Prosperity depends on a free market», *The Wall Street Journal Europe*, 14 de diciembre de 1994.
- ISLAM, Shada: «Playing by new rules», *Far Eastern Economic Review*, vol. 159, n.º 38, 19 de septiembre de 1996, p. 64.
- «Reg bear», *Far Eastern Economic Review*, vol. 158, n.º 26, 29 de junio de 1995, p. 61.
- KARP, Jonathan: «Caste-iron servitude», *Far Eastern Economic Review*, vol. 159, n.º 10, 7 de marzo de 1996, p. 57 y 58.
- LEIPZIGER, Deborah, y SABHARWAL, Pia: «Companies that play hide and seek with child labor», *Business and Society Review*, n.º 95, 1996, pp.11-13.
- LINDSAY, Sandra; HOBBS, Sandy, y MCKECHNIE, Jim: «The employment and schooling dilemma: "Open Campus" revisited», *Education and training*, vol. 36, n.º 6, 1994, pp. 3-5.
- LITTLEFIELD, David: «Attempt to stop child labour gathers speed», *People Management*, vol: 2, n.º 2, 25 de enero de 1996, pp. 8 y 9.
- MARSDEN, Keith: «The Ineffectiveness of Aid», *The Wall Street Journal Europe*, 3 de octubre de 1995, p. 10.
- MCCARTER, Kimberly M.: «Kids and research: Risky business?», *Marketing research: a magazine of management and applications*, vol: 7, n.º 2, primavera 1995, pp. 38 y 39.
- MURPHY, Betty Southard; BARLOW, Wayne E., y HATCH, D. Diane: «Reexamines child labor law and rises penalties», *Personnel Journal*, vol. 73, n.º 8, (agosto) 1994, pp. 28-31.
- NELSON, Richard: «State labor legislation enacted in 1995», *Monthly labor Review*, vol. 119, n.º 1, (enero/febrero) 1996, pp. 47-58
- OLMEDO, Hdefonso: «200 millones de pequeños trabajadores», *El Mundo*, 3 de mayo de 1996, p. 69.
- RAUSS, Uli: «Niños esclavos», *Blanco y Negro*, 7 de diciembre de 1997.
- REILAND, Ralph: «Let's promote midnight dishwashing», *Restaurant Hospitality*, vol. 78, n.º 11, (noviembre) 1994, p. 28.
- SENER, Robert A.: «Look Reviews - Kids at Work: Lewis Hine and the Crusade against Child Labor», *Monthly Labor Review*, vol. 118, n.º 4, (abril) 1995, p. 79.
- SMITH, S. L.: «In harm's way: child labor in the 90's», *Occupational Hazard*, vol. 57, n.º 11, (noviembre) 1995, p. 23-26.
- STUTSKY, Steven: «No minor asset», *Journal of Business Strategy*, vol. 16, n.º 3, mayo/junio 1995, pp. 57-61.
- TRS EMPLOYMENT REVIEW: *Company fined for child labour*, n.º 581, (abril) 1995, p. 2.
- UNICEF: *The State of the World's Children* (Oxford y Nueva York, Oxford University Press for UNICEF, 1997).
- WILLIAMSON, Hugh: «Stand of approval», *Far Eastern Economic Review*, vol. 158, n.º 5, 2 de febrero de 1995, p. 26.
- ZACHARY, Pascal: «Child Labor Force is put at 250 Million», *The Wall Street Journal Europe*, 12 de noviembre de 1996, p. 222.